

ANEXO II

Guía para la Presentación de la Idea Emprendedora / Check-list

Completar el formulario Online es requisito para postular a la Convocatoria Validación Técnico - Comercial de Ideas Emprendedoras.

Algunas sugerencias para completar **los siguientes apartados del Formulario:**

Apartado 2.1 Nombre del Proyecto: Incluya un título que exprese lo más claramente posible el propósito de su idea emprendedora.

Apartado 3. Sobre la Fundamentación del Proyecto:

Por favor tenga en cuenta el máximo de extensión en su presentación. Es importante antes de completar la fundamentación revise el documento de bases y condiciones y tenga en cuenta los criterios para que su proyecto sea elegible y los aspectos que implican mayor puntaje en la selección de las ideas emprendedoras (puntos 4 y 7 de las Bases y Condiciones)

Apartado 3.2 Dentro de Justificación. Descripción de la Innovación.

Describa la innovación o el cambio que planea desarrollar por ejemplo a fin de resolver algún problema o aprovechar una oportunidad detectada.

Presente elementos que avalen que su trabajo constituirá un hecho novedoso. Indique si el resultado obedecerá a la adaptación de un proceso conocido a nivel global o nacional (pero novedoso localmente) o de un desarrollo que estima totalmente novedoso.

Identifique en la medida de lo posible, riesgos técnicos y comerciales y las estrategias que considera para superarlos.

Apartado 3.5 Esta pregunta hace referencia a los que se conoce por **proyectos de triple impacto**, es decir emprendimientos que además de buscar un beneficio económico, sean amigables con el medio ambiente (no generen impactos negativo, es decir sean neutros o impliquen inclusive algún beneficio ya sea por los materiales con los que se produce, que se hace con los residuos, los proveedores con los que trabaja, etc.) y que implican una beneficio para la sociedad (a modo de ejemplo por el tipo de proveedores con los que se trabaja, por el tipo de producto o servicio que se ofrece, etc).

Checklist. Algunos puntos para no olvidar:

- ✓ Agendar plazo máximo para enviar el formulario.
- ✓ Ser ciudadano mayor de 18 años de Ciudad de Córdoba y acreditarlo con la documentación solicitada. Copia del DNI y Copia de servicio a su nombre.
- ✓ Revisar que quede claro en el formulario si la idea proyecto es innovadora, si muestra creatividad y/o originalidad.
- ✓ Respetar el máximo de 1 página previsto para el apartado de Justificación, de lo contrario no será leído (Justificación de la Idea Emprendedora).
- ✓ En caso que la idea emprendedora genere valor agregado al sistema productivo y territorial de la Ciudad de Córdoba, destacarlo. Se puede revisar lo que se entiende por valor agregado en el punto 7 de Bases y Condiciones.
- ✓ Revisar que los objetivos han sido formulados con claridad.
- ✓ Tener en cuenta que no serán elegibles ideas emprendedoras vinculadas a: sectores de bebidas alcohólicas, tabaco, agencias de lotería y otros juegos de azar y actividades nocivas al ambiente.